

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11173 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- 66/2014 Sección G.

NIG.- 08019 - 47 - 1 - 2014 - 8000424.

Fecha del Auto de declaración.- 19/02/14.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada.- Frigo Transit, S.L. Unipersonal, con domicilio en Santa María de Palau Tordera (Barcelona), Camí Vell de St Celoni a Santa María de Palau Tordera-Polígono Industrial Gutterman, con CIF n.º B-61504924.

Administradores concursales.- D. Raúl Lorente Sibina, como Economista.

Dirección postal.-Avd.Josep Tarradellas, 123-127-5.º-B (08029) Barcelona.

Dirección electrónica.-rls@riscvalor.com.

Régimen de las facultades del concurso: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Los acreedores de la mercantil declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través, de la dirección postal o electrónica antes señaladas y en la forma establecida en el artículo 85 de la Ley Concursal, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el B.O.E.

Forma de personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Barcelona, 25 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013537-1